

LOS PUERTOS Y EL COVID-19

Un análisis sobre la realidad de los puertos
durante y después del COVID-19

12 de mayo de 2020



CIP

Comisión
Interamericana de Puertos

América Latina y el Caribe: Protocolos del Sector Portuario y Recomendaciones de Organismos Internacionales

JORGE DURÁN

Jefe de Secretaría

Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

jduran@oas.org



#OAS_CIP #OEA_CIP www.portalcip.org



OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Sobre la CIP

“Cooperación hemisférica para puertos competitivos, seguros, sostenibles e incluyentes en las Américas.”

- 1.Antigua y Barbuda
- 2.Argentina
- 3.Bahamas
- 4.Barbados
- 5.Belice
- 6.Bolivia
- 7.Brasil
- 8.Canadá
- 9.Chile
- 10.Colombia
- 11.Costa Rica
- 12.Cuba
- 13.Dominica
- 14.Ecuador
- 15.El Salvador
- 16.Estados Unidos
- 17.Granada
- 18.Guatemala
- 19.Guyana



- 20.Haití
- 21.Honduras
- 22.Jamaica
- 23.México
- 24.Nicaragua
- 25.Panamá
- 26.Paraguay
- 27.Perú
- 28.República Dominicana
- 29.San Cristóbal y Nieves
- 30.San Vicente y las Granadinas
- 31.Santa Lucía
- 32.Surinam
- 33.Trinidad y Tobago
- 34.Uruguay
- 35.Venezuela

1. Diálogo Político



2. Capacitación



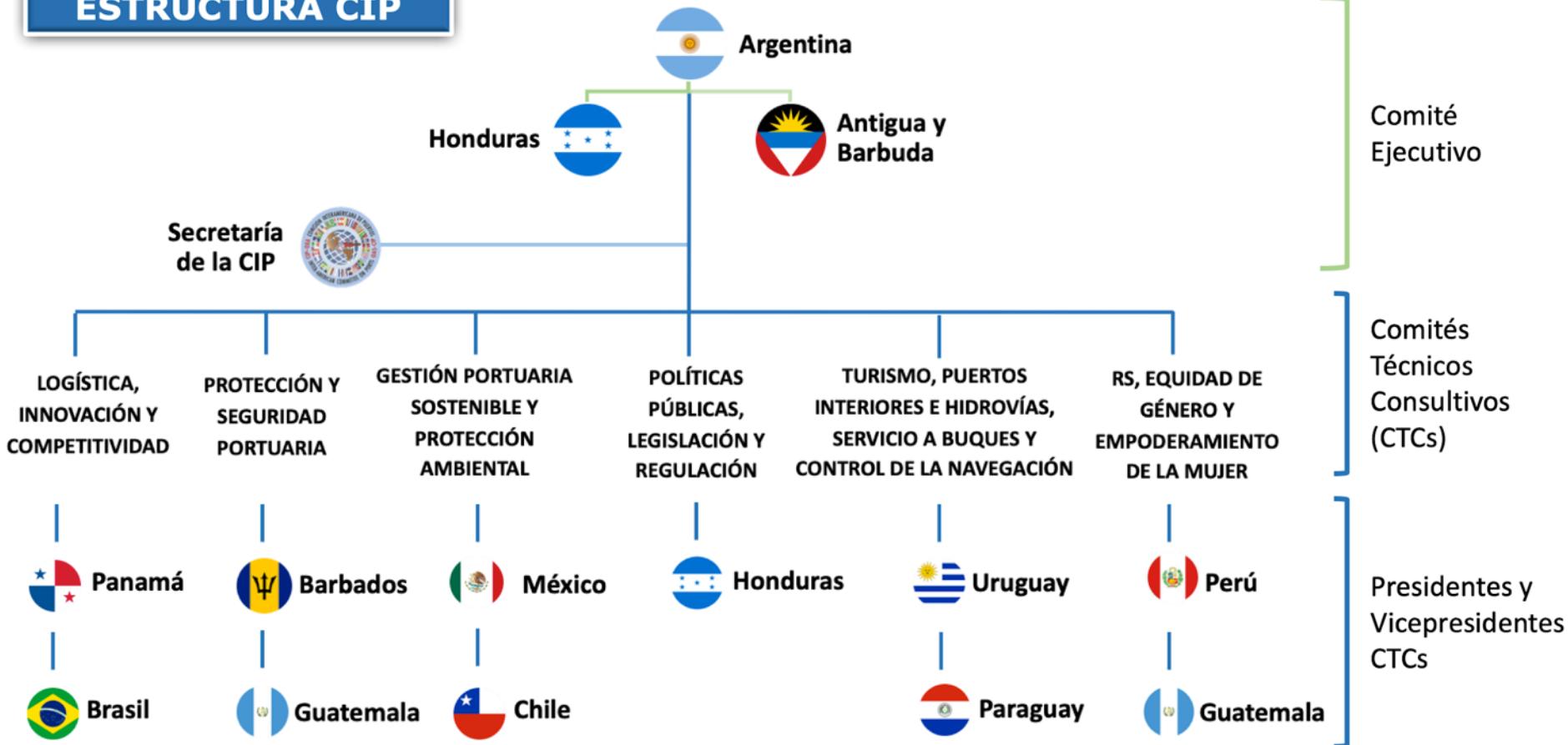
3. Asistencia Técnica



4. Asociación Público - Privado



ESTRUCTURA CIP





OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión Interamericana de Puertos

Programa de Becas y Capacitación

INCREMENTO DESDE 2013 EN:

552% # de becas

300% en oferta de cursos certificados

216% en valor del Programa

1,298

TOTAL DE BECAS
2013-2019





OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

Nuevos Desafíos y
Estrategias en Puertos
y su Logística

Administración
Logística y Aplicación a
Operaciones Portuarias

Cursos en línea / Webinars



**FUNDACIÓN
VALENCIAPORT**



Transformación Digital
en Puertos y Comercio
Exterior

Gestión Naviera y
Portuaria (inglés)

Puertos Inteligentes,
Automatización y
Tecnología

Convenios
Internacionales sobre el
Transporte Marítimo
vinculado a los Puertos

Gobernanza de las
Ciudades Puerto:
conceptos,
problemáticas y
desafíos para las
autoridades portuarias

Impacto Económico en el
Sector

Indicadores Portuarios
Estratégicos en Puertos

Multimodalidad y
Competitividad para la
facilitación del Comercio

Protocolos de Seguridad y
Seguridad Cibernetica

Cómo evitar el
contagio del COVID-19 en instalaciones
portuarias con Red
PBIP Mexico
Internacional





OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Mejores Prácticas ante COVID-19

- **Internacional**
- **Regional**

Norte, Centro y Sudamérica

Protocolos de salud y protección

- **Post Covid**
 - ❑ Recomendaciones





OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos



OMI
ORGANIZACIÓN
MARÍTIMA
INTERNACIONAL

27 de marzo

- Recomendaciones para gobiernos y las autoridades nacionales: **facilitación del comercio** marítimo

16 de abril de 2020

- Estados: Mantener la continuidad de la cadena de suministro global

17 de abril de 2020

- Aduanas y puertos: **Mantener el flujo de mercancías esenciales durante la pandemia**

27 de abril

- Compromiso a mantener abiertos los puertos y apelan a las autoridades portuarias a que colaboren y compartan las mejores prácticas

5 y 6 de mayo

- Información **sobre el uso seguro y efectivo del equipo de protección personal (EPP)** para minimizar los riesgos de infección por COVID-19 para la gente de mar, personal, etc; y en su interacción entre ellos
- Marco recomendado de protocolos para garantizar **cambios en la tripulación del barco** y viajes seguros
- **Recomendaciones para gobiernos y las autoridades nacionales:** facilitación del movimiento del personal del sector de energía en alta mar



OEA
Más derechos para más gente

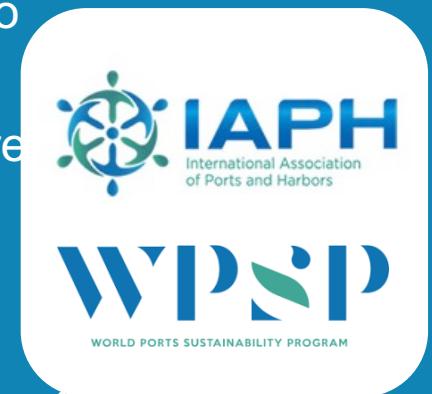


CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Asociación Internacional de Puertos y Terminales - IAPH

Página del Grupo de Trabajo del Programa de Sustentabilidad de los Puertos del Mundo (WPSP) ante COVID-19 en formato de “Preguntas Frecuentes”

1. ¿Cuál es el **estado operativo actual de los puertos** en todo el mundo?
2. ¿Dónde puedo encontrar información como armador sobre las **regulaciones y restricciones portuarias**?
3. ¿Dónde encuentro **orientación operativa** como puerto basado en las mejores prácticas globales?
4. ¿Qué tipo de **apoyo debo solicitar** como puerto a mi gobierno?
5. ¿Cuál es el **impacto económico en el sector portuario global**?





OEA
Más derechos para más gente



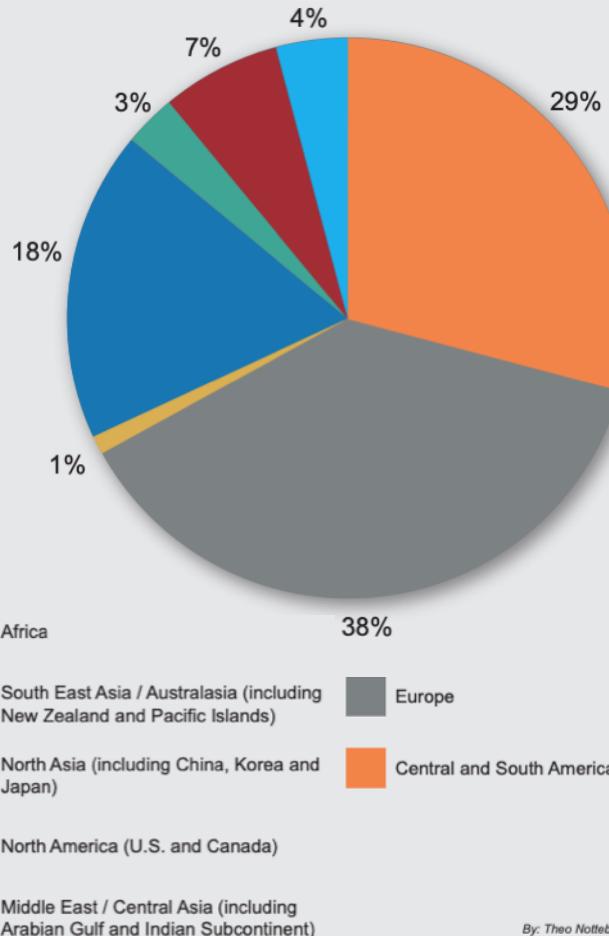
CIP
Comisión
Interamericana de Puertos



IAPH
International Association
of Ports and Harbors

Barómetro de Impacto Económico Portuario COVID-19 - preguntas:

- 1) Movimientos de buques**
- 2) Restricciones**
- 3) Retrasos por cambios en los procedimientos de escala de puerto**
- 4) Transporte interior afectado en comparación con las actividades normales**
- 5) Capacidad de uso e.g. bodegas y distribución**
- 6) Disponibilidad de trabajadores portuarios**



Información sobre el **Grupo de Trabajo**:
<https://sustainableworldports.org/world-ports-sustainability-program-sets-up-covid19-task-force/>

Barómetro Semana 19:
<https://sustainableworldports.org/europea-n-ports-impacted-more-by-reduced-cargo-vessel-calls-than-other-global-regions/>



EEUU



Norteamérica

Orientación de la Administración Marítima de los Estados Unidos sobre el COVID-19

(16 de abril de 2020) La Administración Marítima de los Estados Unidos (MARAD), en sus esfuerzos por mantener informada a su audiencia respecto al COVID-19, comparte información actualizada y confiable de distintas fuentes con el fin de proteger a sus marineros, quienes por su labor son propensos a contraer dicha enfermedad. Esta información incluye orientación para buques que son originarios de, o con escala en, los Estados Unidos; boletines de información de seguridad marítima; herramientas para ayudar a ejecutivos sobre cuestiones físicas de la cadena de suministro y de seguridad cibernética, entre otros.

En este momento, cuando tanto la evolución del virus como la desinformación es constante, es importante tomar en cuenta las fuentes de información confiables y oficiales que tienen como objetivo primordial la seguridad de las personas y evitar la propagación del virus. Es por esto, que la labor de la MARAD, así como la de otras agencias y organizaciones es fundamental para hacer frente a esta emergencia sanitaria global.

Para conocer más sobre la orientación que ofrece la MARAD y demás recursos informativos, haga clic [aquí](#).



EEUU



Norteamérica

La Guardia Costera de los Estados Unidos aborda problemas de salud mental debido al coronavirus

(1 de abril de 2020) Los efectos del brote del COVID-19 no están limitados únicamente a la salud física, sino también tienen implicaciones para la salud mental. Esta pandemia sin precedentes ha impactado significativamente a todos causando estrés, ansiedad y demás condiciones psicológicas en las personas que por el aislamiento se ven obligadas a permanecer en casa o a exponerse al salir por cuestión laboral o para adquirir alimento u otros productos esenciales.



Abordando esta problemática, la Guardia Costera de los Estados Unidos (USCG) compartió diferentes recursos a los cuales sus empleados tienen acceso para sobrellevar esta situación. Entre ellos se incluye un Programa de Apoyo al Empleado (EAP por sus siglas en inglés) al que pueden acudir si experimentan síntomas de ansiedad. Aunado a lo anterior está el programa CGSUPRT, el cual también está disponible para que los familiares de los trabajadores puedan tener sesiones gratuitas, confidenciales e inmediatas con profesionales. Asimismo, cuentan con seminarios en línea con técnicas para reducir el estrés y la ansiedad.

Para conocer más sobre los recursos compartidos por la Guardia Costera de los Estados Unidos, haga clic [aquí](#).

México



Norteamérica

(20 de abril de 2020) La Coordinación de General de Puertos y Marina Mercante comunica que los puertos mexicanos se mantienen abiertos y disponibles, observando los protocolos y estrictas medidas sanitarias establecidas por el gobierno de México, en coordinación con las autoridades estatales y municipales y actores relevantes. Destacan los siguientes enlaces:

- Información del gobierno de México para pronta referencia y que se actualiza de manera constante. Haga clic [aquí](#).
- Video vlog en el que se informa que la actividad del transporte marítimo se encuentra activo en México. Haga clic [aquí](#).
- Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT)Actividades esenciales para dar a conocer las medidas aplicadas al sector transporte ante el COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de abril de 2020.
 - Para acceder al acuerdo oficial, haga clic [aquí](#).
 - Para acceder al documento informativo, haga clic [aquí](#).
- Comunicado "Medidas Implementadas por Puertos y Marina Mercante ante la propagación del COVID-19". Haga clic [aquí](#).
- Para acceder y conocer la información que se ha comunicado a la comunidad marítima y portuaria del país haga clic [aquí](#).
- Para acceder al COVID-19 Aviso Importante, haga clic [aquí](#).



Adicionalmente, se ha participado en: **Puentes humanitarios** en coordinación con autoridades competentes del Gobierno Federal, que consisten en brindar apoyo en los puertos de México a las embarcaciones tipo crucero que no fueron atendidas en otros países; **Protocolos de Actuación para observancia de los Pilotos de Puertos**, para facilitar la prestación de las maniobras de pilotaje en los puertos nacionales; **Suspensión de las actividades náuticas recreativas en todos los puertos del país**; **Prórroga administrativa a la vigencia de títulos y certificados** para seguir ejerciendo las funciones como Personal de la Marina Mercante Mexicana; **Libre plática**, acto con el que se determina la inexistencia de impedimento por cuestión de sanidad para que la embarcación, pasajeros y tripulantes sean recibidos en puertos y puedan desembarcar; y **Divulgación de información**, incluyendo circulares, comunicados, guías, manuales, acuerdos y material con información y orientaciones basadas en las recomendaciones formuladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

Argentina



Sudamérica

(26 de marzo de 2020) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) ha recolectado documentos de diferentes puertos del mundo acerca de las buenas prácticas, recomendaciones y protocolo de crisis, incluyendo el Aviso Oficial por el Ministerio de Transporte de Argentina.

Para acceder al aviso sobre Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo y Lacustre, haga clic [aquí](#).

(29 de abril de 2020) La Administración General de Puertos (AGP) - Buenos Aires informó a la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (S/CIP) sobre los Procedimientos que ejecuta Sanidad de Fronteras en las Terminales portuarias así como las Medidas de Prevención aplicadas en Puerto Buenos Aires.

Para acceder al documento, haga clic [aquí](#).

PUERTO
BUENOS AIRES

Chile



Sudamérica

Puerto Ventanas y su respuesta ante la crisis del COVID-19

(7 de abril de 2020) El Miembro Asociado de la CIP, Puerto Ventanas, ha tomado diversas medidas para responder a la crisis del COVID-19 la cual hoy en día representa una amenaza para la industria portuaria global. El propósito de estas acciones es principalmente proteger a todo sus trabajadores y familias, y evitar que el virus se siga propagando. Cabe destacar, que Puerto Ventanas ha trabajado en conjunto con los sindicatos para reforzar dichas medidas y mantener siempre una comunicación efectiva y constante con su personal.

Primero, Puerto Ventanas identificó a los más vulnerables a contraer el virus, como los trabajadores mayores de 60 años, las mujeres embarazadas y las personas con enfermedades crónicas. Dichos colaboradores tienen permiso de 15 días con goce de remuneraciones.

Por otra parte, se permitió el trabajo remoto para las áreas administrativas de la compañía; se instalaron dispensadores de alcohol en gel en distintos puntos del puerto y se implementó el procedimiento de tomar la temperatura a todos al momento de ingresar al Puerto.

Aunado a lo anterior, el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) impartió dos sesiones informativas para los colaboradores, trabajadores de Agencia Marítima Aconcagua (AGMAC) y empresas contratistas, y para la comunidad de Puchuncaví, con el propósito de informar sobre medidas preventivas a nivel personal y laboral.

Para conocer más sobre las medidas implementadas en Puerto Ventanas, continuar leyendo [aquí](#).



Ecuador



Sudamérica

(10 de abril de 2020) La Administración Portuaria Nacional y del Transporte Acuático del Ecuador informó a la S/CIP de las decisiones tomadas para enfrentar la pandemia del COVID 19 y precautelar la vida humana que labora el ámbito marítimo-portuario. De acuerdo con la Resolución Nro. MTOP-DVGT-2020-0001-R del 15 de marzo de 2020, se dispuso lo siguiente: prohibir desembarco de pasajeros y tripulación de cruceros turísticos que llegaran al país y únicamente proveer servicios portuarios sin contacto con la tripulación en caso de ser necesario; someter a los protocolos de Aislamiento Preventivo Obligatorio a tripulaciones ecuatorianas que hayan estado en puertos extranjeros; promover el uso de guantes, mascarillas y alcohol desinfectante; fumigación regular de los buques y terminales portuarios en coordinación con la Autoridad Sanitaria; y la implementación de un punto de control de salud y desinfección, que cuente con implementos de seguridad sanitaria en la subida de cada embarcación en los puertos.

Se emitió la Resolución Nro. MTOP-SPTM-2020-0019-R del 17 de marzo de 2020, disponiendo: la suspensión de todos los procesos administrativos, coactivos, tributarios y en general de todo efecto relativo a los cobros y se indicó que la recepción de trámites será a través de: consultas_sptmf@mtop.gob.ec; prórroga en las renovaciones de las matrículas de Agencia Naviera; la suspensión de inspecciones; la continuación de asignaciones de muelle para precautelar el abastecimiento de productos y que no se paralice el servicio portuario privado; y más.

También, se dispone: la limitación del acceso a los viajeros que arriben al territorio ecuatoriano; medidas y planes de contingencia contra el COVID 19; restricción de vehículos en las instalaciones portuarias; protocolos de limpieza y desinfección; lineamientos y límite de personas para naves que realizan el comercio exterior; coordinación con la Policía Nacional y Comisión de Tránsito; procedimientos para el despacho de contenedores vacíos y sobre el embarque a guardias; equipo médico para atender posibles casos de COVID 19; cercos de seguridad sanitaria en el sector fluvial; y directrices que deben adoptar los operadores portuarios que realizan la actividad de seguridad a los buques que ingresan al puerto de Guayaquil.





No hay restricción en los servicios de transporte de carga y mercancía en Perú

(23 de marzo de 2020) El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante la Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Perú, comunicó que a pesar de que el país se encontraba por Decreto Supremo en estado de emergencia, continuarán prestando servicios de transporte de carga y mercancía tanto nacional como internacionalmente.



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

Los servicios incluyen los modos de transporte terrestre, acuático y ferroviario, así como todas las actividades relacionadas a los mismos, como los servicios prestados por agencias marítimas, almacenes, operadores logísticos, inspectores de carga, y demás actores en la cadena logística.

El propósito de mantener dichos servicios y actividades, es para cumplir con el compromiso a su país al mantener abastecida a su población, tanto de productos como de energía, evitar la especulación de precios en los mercados y dar continuidad del sector productivo.

Para leer el comunicado completo, continuar [aquí](#).

(7 de abril de 2020) La Autoridad Portuaria Nacional remitió a la S/CIP la normativa emitida para el cumplimiento por parte de las instalaciones portuarias en Perú respecto a los procedimientos y protocolos que se deben implementar para prevenir el contagio con COVID -19 en las instalaciones portuarias. Adicionalmente, han publicado trípticos con recomendaciones complementarias de higiene dispuestas por la autoridad sanitaria del Perú.

- Para acceder a la Resolución de la Presidencia de Directorio, haga clic [aquí](#).
- Para acceder a la Guía de Lineamientos, haga clic [aquí](#).
- Para acceder al Triptico de Recomendaciones para los Conductores del Servicio de Transporte de Carga, haga clic [aquí](#).



El compromiso de Barbados Port Inc. (BPI) con Barbados y el Mundo en tiempos de la pandemia COVID-19

(7 de abril de 2020) Haciendo frente a la crisis del Coronavirus (COVID-19), Barbados Port Inc. (BPI), llevó a cabo diversas medidas internas demostrando su compromiso para mitigar el impacto causado por el brote del virus. Dichas medidas, son aplicables tanto para clientes como personal de la compañía.

BPI, está trabajando en cercanía con funcionarios siguiendo las recomendaciones de salud pública para informar de manera adecuada a su comunidad. A continuación, se mencionan algunas de las medidas implementadas por BPI, con el fin de compartir buenas prácticas que representan una diferencia significativa en las circunstancias actuales.



- Higiene mejorada de espacios públicos y de trabajo antes del trabajo a diario y a intervalos regulares durante el día.
- Sensibilización continua del personal a todos los niveles.
- Los buques que hacen escala en el Puerto, deben describir en sus protocolos COVID-19, como requisitos obligatorios, los siguientes:
 - Un correo electrónico diario de todos los barcos que indique la salud de los miembros de la tripulación a bordo.
 - Establecimiento de una "estación de lavado de manos" en la pasarela de todos los barcos. *Todas* las personas usarán desinfectante para manos y/o se lavarán las manos con frecuencia.
 - Antes y después de cada escala en el Puerto, se realizará la limpieza de las áreas públicas con una solución de agua y lejía. El objetivo es mantener el barco desinfectado para todos y reducir la exposición del personal local mientras trabajan los buques de carga.
 - Medidas para minimizar la entrada y el movimiento de personal no esencial a través del Puerto.
 - Suspensión de todos los recorridos públicos del puerto hasta nuevo aviso.

Para continuar conociendo las medidas implementadas por BPI, favor de consultar [aquí](#).

Jamaica



Caribe

(17 de abril de 2020) En respuesta al fenómeno del Coronavirus (COVID-19), la Autoridad Portuaria de Jamaica (PAJ por sus siglas en inglés) ha introducido medidas y sistemas de seguridad adicionales de manera proactiva para garantizar la protección de los empleados, actores relevantes y los usuarios de los puertos marítimos en general. El PAJ continúa vigilante e inflexible en sus esfuerzos por prevenir la propagación de cualquier enfermedad contagiosa, mientras se comunica y sensibiliza constantemente a sus partes interesadas y al público sobre las iniciativas que se introducen para su protección, así como para mejorar los sistemas de seguridad en los puertos marítimos de Jamaica. Estas medidas y protocolos de seguridad complementarios tienen como objetivo mitigar un brote generalizado en la costa y facilitar planes diseñados para contener y reducir los impactos adversos del Coronavirus en Jamaica.



Para acceder al documento "Medidas y protocolos de seguridad adicionales para el manejo del nuevo coronavirus (COVID-19) en Puertos" (disponible sólo en inglés), haga clic [aquí](#).

República Dominicana



La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) ha recolectado documentos de diferentes puertos del mundo acerca de las buenas prácticas, recomendaciones y protocolo de crisis, incluyendo el de Puerto Río Haina en República Dominicana.

Para acceder al "Protocolo de Crisis", haga clic [aquí](#).

Para acceder a "Ejecución Protocolo de Crisis", haga clic [aquí](#).



Costa Rica



Centroamérica

(17 de abril de 2020) El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), a respuesta de la solicitud de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (S/CIP), compartió los protocolos de respuesta ante el COVID-19 para mantener el adecuado funcionamiento de los puertos de Caldera, Puntarenas, Quepos y Golfito.

Para acceder a los protocolos, haga clic en los siguientes nombres: [Caldera](#) | [Golfito](#) | [Puntarenas](#) | [Quepos](#)

Guatemala



(6 de abril de 2020) El protocolo interinstitucional para atención al COVID 19 para instalaciones portuarias, fue elaborado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Autoridad Portuaria), el Ministerio de la Defensa Nacional (Autoridad Marítima) y la Comisión Portuaria Nacional (Autoridad Designada). Este instrumento contempla dos fases iniciales: 1a fase: "Prevención" y 2a fase: "Contención" y ya se encuentra en proceso la segunda versión, la cual contempla la 3a fase: Mitigación.

Las medidas iniciales de prevención, se implementaron a partir del 4 de febrero, las cuales consistían en evitar que el COVID 19 entrara por la vía marítima y a partir del 13 de marzo, entraron a la fase de contención, implementando medidas también en los accesos peatonales y de vehículos de la instalación portuaria y las medidas establecidas inicialmente para la atención a los buques continuaron. Como resultado, no ha habido ninguna persona contagiada dentro de una instalación portuaria y las operaciones de carga y descarga continúan con normalidad las 24/7. Paralelo a esto, las medidas de protección se han mantenido fortalecidas y no se ha registrado un acto ilícito deliberado.

Para acceder al Protocolo de atención al COVID-19 para Instalaciones Portuarias, haga clic [aquí](#).



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO
EL MOTOR DEL PACÍFICO





Impacto del COVID-19 en Operaciones Portuarias

(7 de abril de 2020) El Maritime Policy Bureau, ubicado en Panamá, publicó un artículo en el cual detallan el impacto que ha tenido el brote del COVID-19 a nivel global, compartiendo la siguiente información como un compilado de efectos en el sector marítimo-portuario. El virus, ha causado fuertes estragos a nivel global en la salud y economía de las naciones. Es por lo anterior, que el sector se ha visto en la necesidad de trabajar bajo las directrices de la OMS con el fin de reducir el riesgo de contagio y la paralización de operaciones que afectaría el de suministro de alimentos, medicamentos, materia prima y combustible en el mundo.

China, uno de los principales países impactados por el COVID-19, se vió afectado en el número de barcos que visitaron los puertos chinos, incluidos Shanghai y Yangshan, en enero. Cancelaciones de viajes, en su mayoría de Maersk y Hapag Lloyd, en las rutas comerciales de EUA hacia Asia Pacífico y Asia-Europa, resultaron en 199,000 unidades equivalentes a 20 toneladas (TEU) y 151,000 TEU, respectivamente.

De acuerdo a la Cámara Marítima Internacional (ICS), el brote de Coronavirus, ha repercutido enormemente en los ingresos de la industria con un costo semanal en ingresos perdidos de US\$350 millones. Adicionalmente, más de 350,000 contenedores han sido retirados del comercio mundial, lo cual ha sido puesto presión en las cadenas de suministro mundiales.

~~La cuarentena de buques en los puertos y otras restricciones implementadas por los puertos, han generado demoras en el movimiento de contenedores cargados y vacíos, así como costos adicionales de reorganización para las navieras. Adicionalmente, se ha visto una reducción en el número de pilotos disponibles por el contagio del virus o por la decisión de no abordar por haber visitado previamente puertos de países afectados.~~

Según el Puerto de Seattle y la alianza de Puertos del Noreste de Estados Unidos, la demanda del sector pesquero, ha disminuido en aproximadamente un 40%, lo que a su vez representa pérdidas cerca de 100 billones de dólares. El rubro de los cruceros, también se ha visto afectado significativamente, debido a la limitación en la salida de los mismos, lo cual por consecuencia ha impactado a un número importante de trabajadores de hoteles, restaurantes, aeropuertos, entre otros.

Sin duda alguna, la pandemia del COVID-19 ha causado grandes repercusiones en el mundo; a pesar de los esfuerzos de estabilización por parte China, queda todavía ver que consecuencias a largo plazo representará para el gigante comercial así como para los demás países que se encuentran en el pico de contagio o que apenas comienzan a enfrentarse a los retos del brote del COVID. Es vital seguir las indicaciones de organismos e instituciones calificadas, tomar las medidas necesarias, y poner de nuestra parte para sobrellevar de la mejor manera posible la situación que nos rodea.

Para continuar leyendo sobre los impactos de COVID-19, consulte [aquí](#).



Panamá



Centroamérica

Movimiento de Contenedores Comparación Primer Trimestre (2019/2020)



Variación porcentual
movimientos de TEU

Variación entre marzo
2019 - marzo 2020

Variación entre febrero
2020- marzo 2020

Movimiento de TEU primer trimestre por años

2018

1,608,209

2019

1,668,991

2020

1,943,338



OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Portal CIP: Mejores Prácticas COVID-19

Cooperación hemisférica para puertos competitivos, seguros, sostenibles e inclusivos en las Américas.

English (Inglés) Español



CIP

Comisión
Interamericana de Puertos

Sobre Nosotros CTCs Actividades Becas Eventos Documentos Media

<http://portalcip.org/home/covid-19-announcement/>

COVID-19



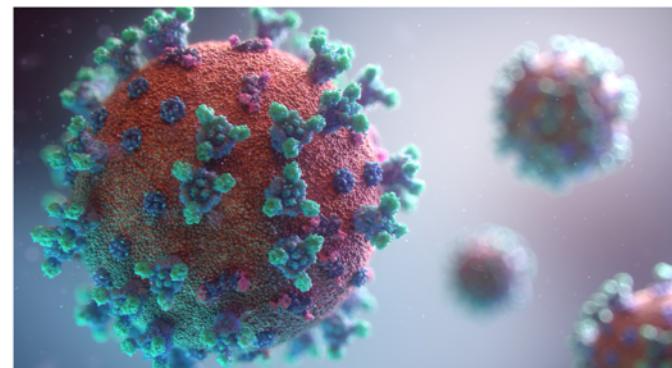
[CLIC AQUÍ: RECOMENDACIONES Y RESPUESTAS DE LAS AUTORIDADES NACIONALES PORTUARIAS ANTE EL COVID-19](#)

Bienvenido

La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (S/CIP) le da la bienvenida a la página de mejores prácticas de protocolos de respuesta ante la pandemia COVID-19 para asegurar el adecuado funcionamiento de los puertos.

Teniendo en mente las dificultades presentadas por la pandemia pero reconociendo el área de oportunidad para el desarrollo de directrices para la respuesta de emergencias sanitarias y situaciones de riesgo como esta, la S/CIP ha dedicado esta página a recopilar, reconocer y disseminar las mejores prácticas y decisiones tomadas por nuestros miembros.

Nos enorgullece ser la única organización que ha concentrado sus esfuerzos en las respuestas de las autoridades nacionales de los puertos del hemisferio y estamos seguros de que esta compilación de recomendaciones y protocolos/lineamientos será en beneficio de la comunidad portuaria a nivel regional y hemisférico.



Recomendaciones y Respuestas ante COVID-19

Información Importante

Internacional

Norteamérica

Centroamérica

Sudamérica

Caribe

Barómetro de Impacto Económico Portuario COVID-19

(9 de abril de 2020) Los profesores Notteboom y Pallis también compilaron el Barómetro de Impacto Económico Portuario de COVID19, una encuesta que consta de seis preguntas clave y qué puertos deben completar semanalmente. El propósito de esta encuesta es encontrar y comunicar las respuestas de los puertos al COVID-19 y producir información sobre tendencias e indicadores que sean de utilidad tanto para los puertos como para los usuarios de los puertos con respecto a la frecuencia de llamada de los buques, cualquier restricción o retraso, impacto en los tránsitos de carga en el interior, utilización de la capacidad de almacenamiento y disponibilidad de trabajadores portuarios. Los hallazgos clave de la [Primera Edición del Barómetro de Impacto Económico Portuario](#) encontraron que más del 30% de los puertos informan restricciones adicionales en la última semana en todos los buques de pasajeros entrantes en comparación con el 16% para todos los buques portacontenedores y el 14% para todos los demás buques de carga. Para obtener más información sobre los hallazgos clave de la primera edición, haga clic [aquí](#).

(16 de abril de 2020) Los resultados de la encuesta del [Segundo Barómetro de Impacto Económico Portuario de COVID19](#) muestran que la crisis provocada por el COVID19 ha causado que más del 30% de los puertos reporten un aumento en la utilización de instalaciones de almacenamiento y distribución en la última semana para alimentos y suministros médicos, mientras que otros puertos informan ambas la sobreutilización y la subutilización de sus instalaciones de almacenamiento, según el tipo de carga. Para obtener más información sobre los hallazgos clave de la segunda edición de la encuesta, haga clic [aquí](#).

Grupo de Trabajo COVID-19 de la IAPH

(2 de abril de 2020) En el 2017, la Asociación Internacional de Puertos y Terminales (IAPH), Miembro Asociado de la CIP, creó el World Ports Sustainability Program (WPSP), iniciativa alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con el fin de asistir a los puertos del mundo a mejorar y coordinar sus futuros esfuerzos de sostenibilidad, así como fomentar la cooperación internacional con socios en la cadena de suministro en su respuesta a los desafíos a





OEA

Más derechos para más gente



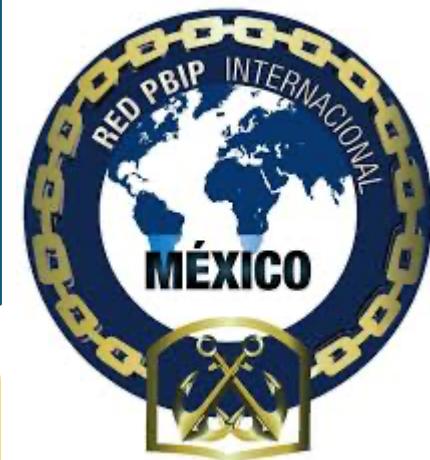
CIP

Comisión
Interamericana de Puertos

Red BPIP Internacional Mexico

(28 de abril de 2020)

- **Procedimientos preventivos** en materia de emergencia biológica
 - **Terminales** -> tomar las acciones adecuadas para evitar la pérdida de vidas humanas en instalaciones, comunidades, países donde se desarrollan



Plantilla Procedimiento de Emergencia Pandemia COVID-19

<http://portalcip.org/wp-content/uploads/2020/04/DEFI-02-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTO-COVID-19-RED-PBIP.pdf>



OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión Interamericana de Puertos

El Mundo en Tiempos de COVID-19

Crisis sanitaria

- Servicios de salud saturados y colapsados
- Insumos y equipos de salud en alta demanda a escala mundial
- Instalaciones sanitarias saturadas (clínicas, hospitales, morgues y anfiteatros)



Crisis logística

- Cadenas de suministro “on hold”
- Demanda, inventarios y distribución afectados
- Incumplimiento de contratos y cobertura de seguros insuficiente
- Cambios en las estructuras logísticas tradicionales



Crisis económica

- Reducción de producción y consumo mundial
- Insumos estratégicos en pausa
- Cambios en prioridades de gobierno
- Expectativas en apoyos de gobiernos a empresas



Crisis social

- Confinamiento y trabajo y estudio en casa
- Medidas sanitarias no habituales
- Requerimientos de satisfactores esenciales
- Mayor uso de internet y comercio electrónico





OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

INCERTIDUMBRE



OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

El Reto Logístico

- Requerimientos “on hold” -
- Situación financiera complicada -> **compradores inhabilitados al corto plazo**
- Demandas por **incumplimiento** de suministro
- Posible **escasez de transporte** por reducción estratégica de operaciones
- Cambios en los hábitos de consumo. **Menos adquisiciones** de bienes y servicios no esenciales.
- **Desajustes** de inventarios. Mucho de lo innecesario y poco de lo necesario.





OEA
Más derechos para más gente

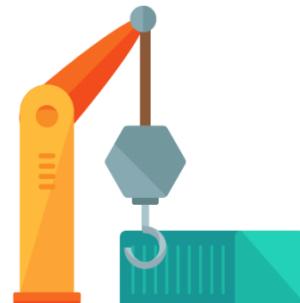


CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Recuperación

- **Monitorear los comportamientos de la demanda, del suministro y del transporte para controlar sus variaciones**

1. Vigilar y controlar el regreso paulatino de actividades
2. Analizar los cambios de la demanda (a corto y largo plazo)
3. Revisar estado de socios estratégicos
4. Reevaluar el estado de los inventarios para tomar acciones sobre MP's, PyCs, PST y PT
5. Mantener el control sobre los flujos críticos
6. Reconfigurar las redes y estrategias logísticas adaptadas a la nueva realidad





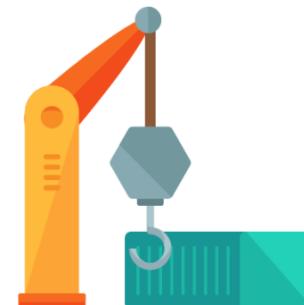
OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Después

- **Prepararnos para el reto logístico**
 1. Seguimiento constante a la demanda
 2. Monitoreo de proveedores de bienes y servicios críticos y estratégicos
 3. Preparación de agentes logísticos para recibir el pico de la demanda
 4. Tener disponibilidad y control de recursos monetarios
 5. Vigilar el cumplimiento y la ética empresarial
 6. Cadenas de suministro **resilientes, flexibles y adaptables**





OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Acciones Post-Crisis

- **Reevaluar:**
- **posiciones de mercado,**
- **objetivos estratégicos y**
- **procesos logísticos.**
 - **Adaptarnos a nueva realidad**
 - **Aprovechar las oportunidades**
 - **Innovar**





OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

<http://portalcip.org/home/covid-19-announcement/>

¡Muchas Gracias!

Jorge Durán

Jefe de la Secretaría

Comisión Interamericana de

Puertos (CIP)

jduran@oas.org

<http://portalcip.org>

